

Naturgas pide a Petro firmar decreto para importar gas natural a precio razonable

Luz Stella Murgas, presidenta de Naturgas, solicita al presidente Petro firmar decreto para importar gas a precios razonables y mejorar la transición energética.



Luz Stella Murgas, presidenta de Naturgas. FOTO: Cortesía.



Miguel Orlando Alguero

08 de noviembre de 2024

[Haz clic aquí para escuchar la noticia.](#)

La [presidenta de Naturgas, Luz Stella Murgas](#), envió un mensaje claro y directo al [presidente Gustavo Petro](#), por medio de un video publicado en sus redes sociales, este 8 de noviembre, **pidiendo que firme el decreto que permitiría la importación de gas natural a precios razonables.**

Este gas, proveniente del Mar Caribe, podría mitigar la crisis de energía que atraviesa Colombia y avanzar en la tan esperada [transición energética.](#)

Siga leyendo: ["Estamos a un mes y medio de que se materialice el déficit de gas natural": dura alerta de Naturgas](#)

Murgas, quien representa a más de **36 millones de colombianos que usan gas natural** para cocinar de forma segura y a **87.000 taxistas que trabajan con gas natural vehicular**, enfatizó **la necesidad urgente de este decreto.**



¿Buscando trabajo? Crea y registra tu hoja de vida. [INGRESA AQUÍ](#)

Regístrate a nuestro newsletter

Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

Únete a nuestro canal de Whatsapp

Las más leídas

Fuertes sanciones para Rafael Dudamel y Fabián Sambueza, del Bucaramanga, tras criticar el arbitraje colombiano

Infringiendo las normas para ser feliz: una reflexión del chef Álvaro Molina

¿A pagar sobretasa en Antioquia por seguridad? Gobernación presenta de nuevo plan que se cobraría en cuenta de servicios

Recuerde que este puente festivo **se va el agua en varios sectores del norte del Valle de Aburrá**

Piratas del Caribe 6 ya tiene fecha de grabaciones, ¿estará Johnny Depp?

Te recomendamos

Recuerde que este puente festivo **se va el agua en varios sectores del norte del Valle de Aburrá**

En el país gustan tanto las reinas que tenemos dos: este domingo se elige la Señorita Colombia

Pilas, conductores y viajeros: así están las vías de Antioquia en el puente festivo que comienza

El buen momento del café colombiano: por dólar alto valor de la cosecha cerraría el año en \$13 billones

Utilidad para la vida

Tendencias de la educación frente al futuro del empleo: un cambio de paradigma

¿Te habías preguntado si los perros tienen ombligo? La respuesta te va a sorprender



La presidenta de Naturgas recordó que **el gas natural es el servicio público más barato del país** y, gracias a él, muchas familias han mejorado su [calidad de vida](#).

“Hoy quiero pedirle con el respeto que usted se merece que **firmé el decreto para permitir la comercialización de gas importado a precios razonables. Este decreto se elaboró desde mayo y es crucial para poder reconvertir un oleoducto existente en un gasoducto** que permitirá traer gas del [Mar Caribe](#)”, señaló Murgas.



Economía

Déficit de gas natural: negociaciones terminan sin gas adicional y Creg alista medidas para flexibilizar contratos

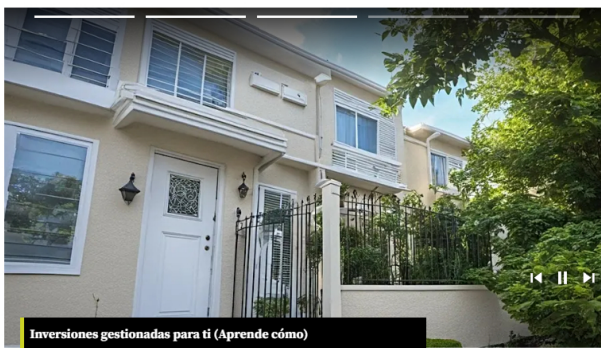
Según la líder del sector, **sin la firma de este decreto será imposible importar gas a precios accesibles, y los avances en la construcción del gasoducto se verán seriamente retrasados**. Además, el país no podrá avanzar de manera efectiva en la transición energética, un tema que, tanto el presidente Petro como ella, consideran esencial para el futuro de Colombia.

“**El gas nos une, presidente. Estamos en sus manos**”, concluyó Murgas, resaltando que es fundamental **evitar que el encarecimiento del gas** siga afectando a las familias colombianas y a la economía del país.



Sí hay riesgo de déficit de gas natural en firme

Murgas, esta semana, salió a hablar sobre **la falta de gas natural en Colombia que se ha mencionado en los últimos días**, basándose en el informe del gestor del mercado, **el país efectivamente está experimentando un déficit de gas natural “en firme”**.



Bricksave

Enlaces Promovidos por Taboola

¿Qué significa esto? La “firmeza” implica que los productores se comprometen a [entregar una cantidad fija de gas todos los días](#) sin interrupciones para que llegue a las casas. Pero, según Murgas, **la producción actual ya no alcanza para cubrir toda la demanda**.



¿A los gatos también les da caspa? Acá te enseñamos cómo tratarla



¿A los perros también les da hipo? Acá le resolvemos la duda

La recomendación del gestor del mercado es que **una de las soluciones al problema es importar unos 40 millones de pies cúbicos de gas**, lo cual se necesitará desde 2025 en adelante y en los próximos años, hasta que proyectos de explotación en la costa estén listos para abastecer al país.

Además: Terminó el mantenimiento de la regasificadora en el Caribe: ¿hubo racionamiento de gas?, esto dijo el ministro de Minas

Este gas importado, aclara Murgas, podría llegar “con firmeza”, es decir, garantizando el suministro diario y continuo, sin cortes. Recientemente, **el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho**, afirmó que el gobierno está avanzando en estrategias para **evitar la escasez y también para evitar la necesidad de importar, y que hay gas suficiente para el 2025.**

Sin embargo, **Murgas enfatiza que el déficit sigue siendo un 12% de la demanda total nacional**, aunque señaló que hay que restarle los 40 millones de pies cúbicos que antes usaba Ecopetrol para consumo interno.

Recientemente, **el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa**, aseguró que, gracias a la optimización de sus procesos, ya no están en déficit, lo cual ayuda, pero el problema de fondo sigue presente.

Lea también: A EPM le falta el 30% del gas que necesita para 2025 y advierte déficit crítico en el país

Para seguir leyendo



Infringiendo las normas para ser feliz: una reflexión del chef Álvaro Molina

La cocina es un espacio privilegiado para experimentar con los sabores y las texturas, dice el chef de Casa Molina.

hace 1 hora





Dato de inflación de 5,41% calienta debate sobre salario mínimo 2025 en Colombia: así están las apuestas

El indicador, clave para la negociación del salario mínimo, ajustó 19 meses a la baja. El aumento sería de un solo dígito para 2025.



Scoo pro El empleo que busca está a un clic
[Ver ofertas](#)

 [Regístrate a nuestro newsletter](#)

 [Únete a nuestro canal de Whatsapp](#)



08 de noviembre de 2024

La **cifra de inflación de 5,41%** reportada anoche por el Dane para los últimos doce meses, **empieza a postularse como insumo clave para la negociación del incremento que tendrá el año próximo el salario mínimo.**

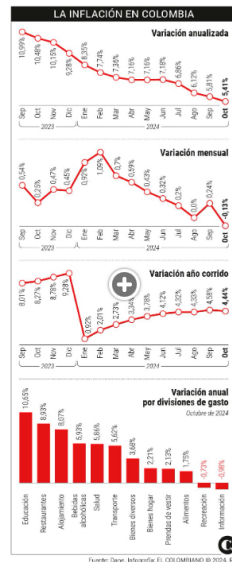


Economía

Inflación sigue su descenso: se ubicó en 5,41% para los últimos doce meses

El dato, que **estuvo por debajo de las estimaciones que tenían los investigadores económicos** consultados por Fedesarrollo, está en el radar de Gobierno, empresarios y trabajadores para definir el porcentaje que tendrá la actual remuneración mínima, actualmente en \$1,3 millones.

Aunque todavía falta poco más de 2 meses para que concluya este año y conocer el Índice de Precios al Consumidor (IPC), **las proyecciones ya ubican la cifra entre 5,43% y 5,47%, lo que estaría representando un aumento del actual mínimo entre \$70.590 y \$71.110.**



Si al indicador se le agrega un punto adicional por productividad, el eventual incremento estaría entre 6,43% y 6,47%, y representaría en pesos entre \$83.590 y \$84.110, lejos de los \$100.000 y sin superar \$1,4 millones.

A semanas de que la mesa de concertación salarial sea citada para iniciar las discusiones, **las cuentas apuntan a que el mínimo del mínimo, modelo 2025, será de solo de un dígito.**

Así le va al costo de vida

Mientras llega la hora de la concertación salarial, el **costo de vida mantuvo en octubre su ritmo descendente, completando 19 meses a la baja**, según el reporte entregado anoche por la directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), Piedad Urdinola.

El indicador para los últimos doce meses (5,41%), fue la cifra más baja frente a la vista hace un mes de 5,81%, y muy inferior al 10,48% observado en octubre del año pasado.

En el último año **los rubros de gasto de los hogares que presionaron al alza el IPC fueron los asociados a educación, restaurantes y hoteles, alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, bebidas alcohólicas y tabaco, salud y por último, transporte.**



Economía

Dura competencia internacional perjudica negocios de Enka

En contraste, las divisiones de la canasta familiar que ayudaron a frenar el avance de la inflación fueron bienes y servicios diversos, muebles, artículos para el hogar, prendas de vestir y calzado, alimentos y bebidas no alcohólicas, recreación y cultura y por último, información y comunicación.

Vale anotar que la capital antioqueña estuvo en el top 3 de ciudades con la mayor variación del IPC anualizado, luego de Bucaramanga (6,37%), Pereira (6,01%) y Medellín (5,91%).

A su turno, las capitales con menores variaciones de la inflación en el último año fueron Santa Marta (1,93%), Barranquilla (4,17%) y Villavicencio (4,26%).

IPC negativo en octubre

La sorpresa del reporte del Dane fue la **inflación negativa observada en octubre de 0,13%**, por debajo de las estimaciones de los expertos consultados por el Banco de la República para su Encuesta Mensual de Expectativas Económicas, que ubicaban el indicador en 0,17%.

El rubro de alimentos y bebidas no alcohólicas tuvo una dinámica negativa de -0,76%, impulsado por los menores de precios de productos como papas (-15,42%), tomates (-11,59%) y cebollas (-14,25%).



Economía

Ecopetrol confirma salidas de Echavarría y Zuleta de su junta directiva tras polémica por proyecto de fracking en EE.UU.

Incluso se apreciaron variaciones negativas durante el mes de octubre en servicios públicos como la electricidad (-2,25%), gas (-0,49%), al igual que en hortalizas y legumbres frescas (-1,88%), entradas a cines y teatros (-3,23%), carne de res y derivados (-0,32%), e incluso en huevos (-0,72%).

Entre enero y octubre el IPC se ubicó en 4,44%.


 Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

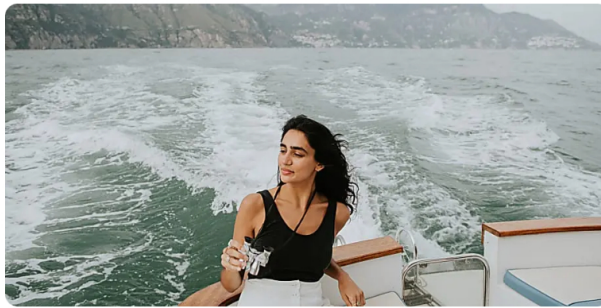
Tabla Feed



"No la quería dejar viva": madre de mujer que fue apuñalada por su expareja en San Cristóbal, Medellín

Con dolor y pidiendo justicia, eso dijo la madre de la mujer que fue brutalmente atacada por su expareja en un local comercial ubicado en el corregimi...

El Colombiano



Aprende a invertir con inteligencia artificial como un profesional
Tienes entre 25 y 75 años, no pierdas esta oportunidad de inversión.

invico | Patrocinado

Conoce más

Petro estalla contra Cabello tras pedirle a la Corte que tumbé la pensional: "¿qué clase de corazón se puede tener?"

La Procuraduría argumenta que se eludió el debate en el Congreso, luego de que la Cámara acogiera el texto de reforma pensional aprobado en Senado, sin darle discusión.



El presidente Gustavo Petro estalló contra la petición de la Procuraduría de Margarita Cabello a la Corte Constitucional de declarar inexecutable la reforma pensional. FOTO COLPRENSA



El empleo que busca está a un clic

[Ver ofertas](#)



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp



Diego Andrés Vargas Riaño

08 de noviembre de 2024

La procuradora general de la Nación, Margarita Cabello, solicitó a la Corte Constitucional declarar inexecutable la totalidad de la [reforma pensional](#), “**al considerar que en la plenaria de la Cámara de Representantes se eludió el debate** sobre la iniciativa al adoptarse, sin deliberación, el texto previamente aprobado por el Senado”.

Esta última movida provocó que la pensional diera el visto bueno, de facto, a varios artículos que requieren enmiendas, como un régimen especial para el 41% de los colombianos que pertenecen a comunidades indígenas, negras o campesinas, o **un mico que gravaría las pensiones de \$47 millones anuales (\$3,9 millones al mes)**.

En contexto: [Procuradora le solicitó a la Corte declarar inconstitucional la reforma pensional del gobierno Petro](#)

En un concepto enviado al alto tribunal, Cabello recordó que, en la sesión del 14 de junio pasado, ante una proposición presentada “de manera repentina por la bancada de Gobierno, la plenaria de la Cámara suspendió la discusión detallada que venía adelantando y **aprobó apresuradamente la propuesta de acoger el texto del Senado adoptado en segundo debate**”.

